

A CONTRA CORRIENTE: PAZ, SOSTENIBILIDAD Y DERECHOS

Cuando la sociedad española aprobó en 1978 la actual Constitución, manifestó en el preámbulo su voluntad de: *"Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra"*.

Leído 44 años después nos parece una apuesta acertada, entonces y ahora, pero que, lamentablemente, está lejos de verse cumplida en un contexto como el actual. Estamos saliendo de una grave crisis sanitaria, experimentamos de manera recurrente los efectos de la crisis climática, sufrimos una guerra en el corazón de la vieja Europa, asistimos al incremento de los discursos de odio, contemplamos la reducción del espacio cívico, certificamos el incremento de la movilidad humana y la criminalización de quien decide migrar, vislumbramos el inicio de la enésima recesión económica de un sistema que cíclicamente demuestra que no funciona y vemos cómo retrocedemos en cuestiones sociales en las que habíamos conseguido avances históricos en las últimas décadas, lo que pone de manifiesto su fragilidad y su escasa consolidación.

La situación empeora, con graves impactos en millones de personas, especialmente en aquellas que ya venían sufriendo situaciones de pobreza y desigualdad extremas, que se están quedando atrás y abajo. Es por ello que hay que impulsar las transiciones necesarias, aunque quienes tienen que tomar las decisiones se lo toman con calma, con mucha calma, como si tuviéramos todo el tiempo del mundo. Pareciera que con pequeños cambios todo se fuera a arreglar, cuando en realidad necesitamos transformaciones profundas a todos los niveles.

Si caemos en la desesperanza y el sálvese quien pueda, las consecuencias serán terribles, para todo el mundo. El cambio es necesario y urgente, pero sobre todo, posible. Podemos, y debemos, construir una sociedad más justa, inclusiva, igualitaria y sostenible. No queda otra opción que seguir demostrando que existen caminos alternativos por los que transitar si queremos una vida decente, como ya hacen millones de personas que, en todos los rincones del planeta, demuestran a diario que otros modelos socio-económicos más dignos y responsables son posibles. Aunque nuestro empeño sea inquebrantable, la realidad a la que nos enfrentamos hace cada vez más complicado transmitir esa visión positiva. ¿Qué hacemos entonces? ¿Cuál es la solución?

Las organizaciones de cooperación para el desarrollo lo tenemos claro. Debemos recuperar, de manera radical, lo que dice el preámbulo de la Constitución, es urgente establecer un orden económico y social justo, así como colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los países. Es posible: tenemos una hoja de ruta transformadora para que, en menos de una década, el desarrollo sea realmente sostenible y nadie se quede atrás. Se llama Agenda 2030 y, aunque parece estancada, es imprescindible retomarla con mayor convencimiento para garantizar la paz, la sostenibilidad y los derechos humanos en todo el mundo.

Sabemos que es una apuesta a contra corriente. Pero precisamente ese ir colectivo contra corriente es el que ha garantizado que a lo largo de la historia se dieran pasos en defensa de los derechos. Y ahora, que estamos atravesando tiempos de desolación y que parece que el mundo está desnortado, no debemos cambiar la hoja de ruta que ya teníamos si queremos alcanzar una vida que merezca la pena ser vivida aquí y en cualquier lugar del mundo. Es nuestro empeño, nos va el futuro en ello.